Comunicado institucional
Asamblea departamental de Bolívar
09/07/2026

Reconocimiento institucional al Presidente y Vicepresidente electos de la República de Colombia

La Asamblea Departamental de **BOLÍVAR**, como corporación pública de elección popular, representante de los intereses del departamento y comprometida con la defensa de la democracia, la Constitución Política, la institucionalidad y el Estado Social de Derecho, se permite expresar ante la opinión pública su reconocimiento institucional al doctor **Abelardo de la Espriella**, Presidente electo de la República de Colombia, y al doctor **José Manuel Restrepo Abondano**, Vicepresidente electo.

Esta corporación reconoce que la voluntad popular expresada en las urnas constituye uno de los pilares esenciales de la democracia colombiana. En consecuencia, una vez surtidos los procedimientos electorales, los escrutinios oficiales y la declaratoria correspondiente por parte de la autoridad electoral competente, corresponde a todos los sectores públicos, políticos, sociales e institucionales actuar con respeto por el orden constitucional y por las reglas propias del Estado de Derecho.

La Asamblea Departamental de **BOLÍVAR** hace un llamado respetuoso a preservar la estabilidad democrática, la confianza en las instituciones y la unidad nacional, especialmente en momentos en los que el país requiere serenidad, responsabilidad y compromiso con la convivencia republicana.

Así mismo, esta corporación reconoce que toda inconformidad frente a los resultados electorales debe tramitarse exclusivamente por los canales jurídicos, constitucionales e institucionales establecidos por la ley, con respeto por las autoridades competentes y sin afectar la legitimidad de las instituciones democráticas ni la tranquilidad de los colombianos.

La democracia admite la crítica, la oposición, el control político y el ejercicio de las acciones judiciales correspondientes; sin embargo, estos deben desarrollarse dentro del marco constitucional, sin desconocer la voluntad ciudadana expresada en las urnas ni las decisiones adoptadas por los órganos electorales competentes.

En tal sentido, la Asamblea Departamental de **BOLÍVAR** expresa su respaldo institucional al proceso democrático colombiano y formula votos para que el próximo Gobierno Nacional, en cabeza del Presidente electo, doctor **Abelardo de la Espriella**, y del Vicepresidente electo, doctor **José Manuel Restrepo Abondano**, adelante una gestión orientada al fortalecimiento de las regiones, la descentralización, el respeto por las corporaciones públicas territoriales, la seguridad jurídica, la unidad nacional y el bienestar de todos los colombianos.

Las Asambleas Departamentales cumplen una función esencial en la representación política de los territorios, el control político regional y la defensa de los intereses departamentales. Por ello, esta corporación manifiesta su disposición institucional de

contribuir al diálogo respetuoso entre el Gobierno Nacional y las regiones, dentro del marco de la Constitución y la ley.

Finalmente, la Asamblea Departamental de **BOLÍVAR** reitera su compromiso con la democracia, la institucionalidad, la separación de poderes, el respeto por la voluntad popular y la defensa del orden constitucional.

Aprobado en sesión de la Asamblea Departamental de Bolívar, a los 09 días del mes de Julio de 2026.

SOFÍA ANDREA RICARDO VILLADIEGO.
Presidente
Asamblea Departamental de Bolívar.

TANIA YEZENIA GONZÁLEZ MONTES.
Secretaria General (E)
Asamblea Departamental de Bolívar.

Información de Contacto:

Dirección: Manga, Avenida 3Nº 24-53 piso 21 Ed. Torre del Puerto
Teléfono: (605) 664 2200

www.asambleadebolivar.gov.co